

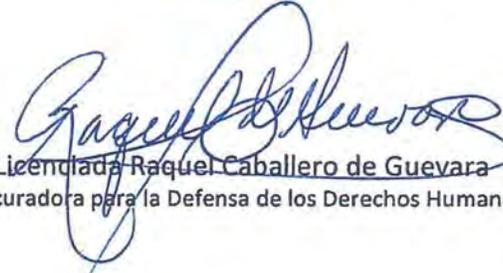
En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día siete de febrero de dos mil diecinueve, reunidas la Procuradora General de la República, licenciada Sonia Cortez de Madriz, la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara y el señor Fiscal General de la República, doctor Raúl Ernesto Melara Morán, para convenir el procedimiento de elección de la persona titular que asumirá el cargo de Magistrado propietario del Tribunal de Ética Gubernamental, representando al Ministerio Público para el período que vence el catorce de agosto de dos mil veintidós; en sustitución del ingeniero y licenciado Carlos Sergio Avilés Velásquez, por haber sido electo Magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Habiendo tomado los siguientes ACUERDOS: 1) Mantener como persona titular a la representación de la Procuraduría General de la República, como mecanismo de alternancia del Ministerio Público; 2) seleccionar entre las personas que se postularon para el presente período en representación de la Procuraduría General de la República, a la licenciada **Fidelina del Rosario Anaya de Barillas**, por el periodo comprendido entre el ocho de febrero de dos mil diecinueve al catorce de agosto de dos mil veintidós; y 3) señalar las diez horas del día ocho de febrero del presente año para la juramentación de la mencionada profesional. No habiendo más que agregar y leída que fue íntegramente, se da por terminada la presente acta y para constancia firmamos.


Licenciada Sonia Cortez de Madriz
Procuradora General de la República




doctor Raúl Ernesto Melara Morán
Fiscal General de la República




Licenciada Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

